Manta, 05 de Enero del 2015

Señor
Representante Legal de la compañía " PUERTOTRANS TRANSPUERTO INTERNACIONAL S.A.".
Ciudad.

De nuestra consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de cuatro acciones y nominativa de veinte dólares, pertenecientes al señor Luis Ernesto Zipa Intriago en favor de la Señor Néstor Jr Velásquez Macías

El cedente deja expresa constancia de que, transfiere 4 acciones que le corresponde en el capital de la compañía, a favor del cesionario, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos del cesionario, y a su entera satisfacción.

El cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficios de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente,

Luis Ernesto Zipa Intriago
C: I: 130512186-3
CEDENTE

Néstor Jr Velásquez Macías
C: I: 091016600-8
CESIONARIO

Adriana Benedicta Garcia Vera
130834820-8
CONYUGE

Manta, 05 de Enero del 2015

Señor
Representante Legal de la compañía " PUERTOTRANS TRANSPUERTO INTERNACIONAL S.A.".
Ciudad.

De nuestra consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de una acción y nominativa de veinte dólares, pertenecientes al señor Luis Ernesto Zipa Intriago en favor de la Señora Lady Azucena Loor Acosta.

El cedente deja expresa constancia de que, transfiere 1 acción que le corresponde en el capital de la compañía, a favor del cesionario, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos del cesionario, y a su entera satisfacción.

El cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficios de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente,

Luis Ernesto Zipa Intriago
C: I: 130512186-3
CEDENTE

Lady Azucena Loor Acosta
C: I: 130463712-5
CESIONARIO

Adriana Benedicta Garcia Vera
130834820-8
CONYUGE

Manta, 05 de Enero del 2015

Señor
Representante Legal de la compañía " PUERTOTRANS TRANSPUERTO INTERNACIONAL S.A.".
Ciudad.

De nuestra consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de una acción y nominativa de veinte dólares, perteneciente al señor Néstor JR Velásquez Macías en favor del Señor Carlos Humberto Alarcón Cevallos.

El cedente deja expresa constancia de que, transfiere 1 acción que le corresponde en el capital de la compañía, a favor del cesionario, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos del cesionario, y a su entera satisfacción.

El cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficios de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente,

Néstor JR Velásquez Macías
C: I: 091016600-8
CEDENTE

Carlos Humberto Alarcón Cevallos
C: I: 171221868-2
CESIONARIO

Sonia Maryorie Manrique Delgado
C: I: 130631293-3
CONYUGE